

Siendo las ocho horas con veintidós minutos del día **diecisiete de septiembre de dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Especial** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross
Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Maestra Sayani Mozka Estrada
Maestro Mario Alberto Ramos González
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez
Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. José Francisco Romo Romero	Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Félix Cárdenas	Partido Político Morena

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS SEIS HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Declaración de la sesión con carácter de permanente.

4. Seguimiento y atención de los asuntos relativos al desarrollo de la jornada de la consulta popular IEPC-MPS-CP-01/2017.
5. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que valida los resultados de las urnas electrónicas; realiza el cómputo de las opiniones emitidas; y declara la postura mayoritaria relativa a la consulta popular IEPC-MPS-CP-01/2017.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera Erika, por estar presente y por atender la convocatoria a estas y siendo las seis horas con nueve minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil diecisiete, solicito a la secretaria la existencia de quórum y de existir, haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto presidente, buen día, pues se encuentra únicamente presentes:

Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral y el consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross y la de la voz.

No hay quórum aun señor presidente; pero tal y como fue establecido en la convocatoria, en el caso de no haber la mayoría a las seis de la mañana, la sesión se llevará a cabo a las ocho horas con la mayoría de los consejeros electorales con derecho a voto, entre los que estará presente el consejero presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 131, párrafo 2 del Código Electoral, es cuánto, presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno en virtud de la falta de quórum, es que estaremos viéndonos a las ocho de la mañana, siendo las seis horas con diez minutos concluimos, muchísimas gracias.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días a todos, muchísimas gracias por acompañarnos a los representantes de los partidos Morena y de Movimiento Ciudadano, gracias por acompañarnos, por estar atendiendo esta jornada de carácter permanente. Siendo las ocho horas con veintidós minutos del día diecisiete de septiembre del dos mil diecisiete, iniciamos esta sesión.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno y por tratarse de una segunda convocatoria le solicito a la secretaria que verifique la existencia o la participación de los que estamos aquí para efecto de hacer la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto presidente me permito informar que se han unido a esta sesión los siguientes consejeros electorales: la maestra María Virginia Gutiérrez Villalvazo, la maestra Sayani Mosca

Estrada, el maestro Mario Alberto Ramos González, la maestra Beatriz Rangel Juárez, así como los consejeros representantes de los partidos políticos de Movimiento Ciudadano el Licenciado José Francisco Romo Romero y del partido Morena el Licenciado Francisco Félix Cárdenas, hay quórum para la segunda convocatoria, presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se declara formalmente instalada la sesión, le pido secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del día corresponde a la declaración de la sesión con carácter de permanente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al final se encuentra formalmente instalada precisamente con ese carácter, continúe por favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos ahora con la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros queda a su consideración el orden del día, en virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que consulte en votación económica a los consejeros la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeros y consejeras electorales en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe por favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto cuatro del orden del día, que corresponde al seguimiento y atención de los asuntos relativos a la jornada de la consulta popular.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Primero quisiera manifestarle a quienes hoy nos encontramos aquí reunidos, que hemos tenido una falla técnica en la bodega en la que se encuentra instalado el SAIT y por eso no tendremos la oportunidad de ver en este momento la manera en que se va desarrollando la instalación de las casillas, sin embargo, tenemos ya datos de parte de la dirección de organización que señalan que se encuentran trabajando todas las urnas, por lo tanto la ciudadanía en el municipio de Zapotlán, se encuentra ya en posibilidades de llevar a cabo este ejercicio cívico, alguien desea hacer uso de la voz, adelante consejera.

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Sí buenos días a todas y todos, quisiera hacer brevemente algunas reflexiones sobre este ejercicio que inicia, bueno que inició a partir de las ocho horas ya como jornada de consulta popular y culminará hoy mismo, este ejercicio es producto del esfuerzo conjunto entre un ayuntamiento el de Zapotlán el Grande y este Instituto. No quiero dejar pasar sin reconocerlo ya que a la luz del proceso electoral que hemos comenzado estas colaboraciones interinstitucionales que se van fortaleciendo con ejercicios como esté aportan mejores frutos, más consolidados para la instrumentación las elecciones para los distintos ámbitos en que nos corresponde, quiero recordar que según el acuerdo de este consejo general el IEPC-ACG052/2017, tomado el 21 de julio pasado esta consulta constituye el ultimo mecanismo de este tipo para llevarse a cabo junto con la iniciativa popular municipal y el presupuesto participativo, las consultas populares se encuentran suspendidas para dar paso al proceso electoral ordinario 2017-2018 y al concluir este el instituto electoral volverá a poner su empeño en sacar adelante los instrumentos de democracia participativa con que la sociedad jalisciense cuenta, ellos sin demerito del curso de las promociones de revocación de mandato municipales que se encuentran en trámite a saber Chapala, Talpa, Ameca, Mexxicacán y la Manzanilla. Por último reitero mi llamado a cuidar estos instrumentos de participación a fin de que constituyan legítimamente la voz ciudadana y popular en torno a temas de carácter público o de impacto social desde luego por nuestra parte y así lo digo con la absoluta certeza de que quienes compartimos esta mesa estamos de acuerdo en ello y tenemos la convicción de que atenderemos fielmente los principios de transparencia, objetividad, imparcialidad, certeza, máxima publicidad y legalidad que nos rigen. En ese sentido, bueno estamos aquí este día para darle seguimiento a este ejercicio cívico y permaneceremos en la sesión especial para que hoy mismo al concluir la hora establecida para el cierre y computo de los resultados podamos anunciar cual fue el sentido en que se expresaron las dos posturas que estuvieron deliberando a lo largo de este proceso que sin duda enriquecieron el debate democrático, es cuanto.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera y bueno, vale la pena destacar no obstante pareciera que es una sesión extraordinario porque así fue convocada pero en realidad tiene carácter de especial, gracias por la precisión y por supuesto que compartimos lo dicho. Quisiera aprovechar este espacio para solicitarle a la secretaria que nos informe al final cuantas personas o cuantos ciudadanos nos acompañan en caridad de observadores, por favor secretaria.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Sí señor presidente, toda vez que dentro de esta metodología se estableció la acreditación de los ciudadanos que tramites debería requerir y que requisitos dar cumplimiento para poder acreditarse como observadores, tenemos el resultado de nueve ciudadanos que realizaron todo el procedimiento y que fueron capacitados de los cuales a través de acuerdo administrativo de la secretaria fueron acreditados para ser observadores electorales para esta jornada de consulta popular y todas actividades previas que hubiera y también para la organización de la misma. Voy a dar lectura el nombre de los ciudadanos, son nueve, la

ciudadana Karla Erika Ramírez Lomelí, Hilda Mariela Pérez Avalos, María del Carmen Avalos García, Raymundo Pascual Solano, Getsemaní Moreno Sandoval, Edgar Ignacio de la Cruz Guzmán, Javier Humberto Barajas González, Alfredo Aguilar Ayala, Julián Ponce Aguilar. Ese es el informe, señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria y bueno, también queremos reconocer la participación de los ciudadanos en la atención y en la participación que tendrán el día de hoy por supuesto que bueno que hubo quienes decidieron participar desde la observación electoral y bueno también informar que tuvimos un ajuste en la parte en los funcionarios que nos están ayudando desde este instituto, hubo una sustitución en la casilla 381 en donde se ve sustituida Karla Olivia Preciado Lopez, por Daniela Jara. Pero al final el resto de los funcionarios se encuentran trabajando y la jornada arranca con oportunidad y con orden, adelante Licenciado Félix.

Consejero representante del partido político Morena, licenciado Francisco Félix Cárdenas: Gracias presidente, buenos días. Simplemente para comentar que esperamos que tal como el ejercicio anterior de consulta que también fue frente a un tema de movilidad el de hoy se desarrolle con calma y que la ciudadanía de Zapotlán en Grande pueda salir a ejercer su derecho a participar en esa consulta y expresarse sobre un tema que compete a todos, es cuanto.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí muchas gracias, es la aspiración común gracia. Adelante consejera Erika.

Consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí muchas gracias, nada más si pudieran en algún momento, consideren ya oportuno cuando se resuelva espero que sea a la brevedad este detalle técnico, entiendo que eso no interrumpe todo el desarrollo de esta jornada de este ejercicio pero sí me gustaría nada mas no sé si al final del día, un informe de cómo es que resolvió a qué hora etcétera este detalle técnico y que se pudiera agravar como un anexo al día de la sesión de hoy, si me gustaría tener ese detalle gracias.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí con todo gusto, inmediatamente, resulto... lo haremos del conocimiento por vía telefónica si así lo disponen y por supuesto esperaremos el cierre de la jornada ya con la oportunidad de estar transmitiendo los resultados que vaya presentada cada una de las urnas, en orden y sin incidentes me parece que lo conducente es que decretemos un receso para vernos nuevamente en punto de las dieciocho horas ya para reconocer los resultados de esta jornada cívica, si no disponen de otra cosa creo que lo procedente será esta declaratoria, adelante consejera.

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Sí muchas gracias presidente, nada más para solicitarle que en caso pues que hubiera alguna circunstancia que

ameritara que este pleno se reuniera no hasta las dieciocho horas, si no en otro momento por supuesto que aquí estaremos, es cuánto.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí por supuesto esta presidencia se mantendrá en esta instalación durante toda la jornada y a partir de lo que vaya sucediendo se les irá informando vía telefónica insisto en esta parte y si es necesario que nos reunamos con gusto lo haremos saber igualmente vía telefónica, bueno Muchísimas gracias no reuniremos entonces en punto de las dieciocho horas, gracias.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, muchísimas gracias, por acompañarnos nuevamente y siendo las dieciocho horas con doce minutos del día diecisiete de septiembre del dos mil diecisiete, retomamos la sesión por el punto unido del día de hoy relativo al seguimiento de esta jornada cívica. Podemos ver que en las pantallas aparecen ya los resultados y se verá ya reflejada ya ahí la manera que estos comiencen a darse a partir del cierre de cada una de las urnas, queda a disposición el micrófono.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí bueno, tenemos ya en este comento el resultado y bueno encontramos que tuvimos una participación de 8,384 habitantes, recordemos que este mecanismo de participación no solamente participan los ciudadanos si no también aquellos que no han alcanzado esa calidad en virtud de mayoría de edad y a partir de la participación que tuvimos 4,168 votos corresponde a la decisión de mantener la ciclovía como se encuentra actualmente y 4,216 corresponde a su modificación a partir de la señalización solamente con pintura, para efecto de continuar y concluir con los trabajos de esta sesión le solicito a la secretaria que de lectura al acuerdo que será sujeto a la aprobación de este consejo.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con el fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura del siguiente punto del orden del día realizando únicamente la lectura del encabezado y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria, en virtud de no haber consideraciones le solicito secretaria en votación económica pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejera y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados los que estén a favor sírvanse a manifestarlo, se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, secretaria continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 5 del orden del día que corresponde al:

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DECLARA LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS DE LAS CASILLAS; REALIZA EL CÁLCULO DE LAS OPINIONES EMITIDAS; Y DECLARA LA POSTURA MAYORITARIA RELATIVA A LA CONSULTA POPULAR IEPC-MPS-CP-01/2017.

Los puntos de acuerdo que solicita hago lectura son:

Primero: se declara la validez de los resultados de las casillas instaladas en la jornada de la consulta popular IEPC- MPS-CP/01-2017, relativa a la ciclovía universitaria ubicada en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco en términos del considerando vigésimo sexto del presente acuerdo.

Segundo: Se declara como postura mayoritaria relativa a la consulta popular IEPC- MPS-CP/01-2017, el que la ciclovía universitaria ubicada en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco debe de modificarse quedando balizada con pintura y reflejantes en términos del considerando vigésimo sexto del presente acuerdo.

Tercero: Notifíquese personalmente el presente acuerdo al ciudadano Héctor Hugo Godínez Chávez en su carácter de representante común del trámite de consulta popular EPC- MPS-CP/01-2017, relativa a la ciclovía universitaria ubicada en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Cuarto: Se autoriza al consejero presidente para que una vez transcurridos los plazos leídos para la imposición de medios de impugnación o cuando causen ejecutoria las que en su caso se presenten, remita los resultados definitivos al presidente municipal de Zapotlán el Grande Jalisco a efecto de ordenes su publicación en la gaceta municipal en términos del considerando vigésimo séptimo del presente acuerdo.

Quinto: Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Jalisco para efectos legales correspondientes.

Sexto: Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo me permito mencionar la observación o comentario de la consejera Sayani y la consejera Virginia de agregar en antecedente y considerando lo relativo al convenio efectuado, es cuanto presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros, consejeras a su consideración el acuerdo que presenta la secretaria. Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Bien yo quisiera destacar en primer lugar que hemos tenido una jornada de consulta popular en un ambiente de paz y en un ambiente de estupenda participación, creo que los índices de esta consulta de un total de 8,391 es un número muy importante que expresan sobre todo en la forma en que cuantifican a favor de una postura de que permanezca la ciclovía tal como está o su caso que se modifique, tenemos a la vista como la diferencia apenas del 1% en ese sentido esta circunstancia me parece que tan bien debe de llevar a la autoridad municipal a tomar la determinación que sobre el caso corresponde en términos del artículo 444 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco que regula estos procedimientos en cuanto a informar a la población las medidas conducentes y pues tendrá que ser con mucha sensibilidad y adoptar por supuesto también como política pública que aun cuando las bayas sean retiradas pues haya un adecuado resguardo y garantías de seguridad para los ciclistas en el entorno en que está construida esta ciclovía. Lo que quisiera destacar en este momento es que una vez más sea garantizado este Instituto en términos de los principios que regula la función electoral, el principio fundamental, el principio de derecho humano a la participación social y en ese sentido me congratulo de estos resultado, es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Licenciado José Francisco Romo Romero : Buenas tardes a todos, bueno se repite el caso de la consulta ciudadana que se realizado aquí en el caso de Guadalajara y Tlaquepaque, lo cual nos da mucho gusto el que en una proporción espero similar a la que sucedió en Guadalajara, la población de Zapotlán el Grande sobre todo de la cabecera municipal se hace presente con su opinión respeto a uno situación política pública que les interesa y dan su opinión respeto a esto y con una diferencia de veras mínima pero creo que son situaciones que independientemente de que se establezca que se pueda ser vinculante o no creo que la autoridad debe de escuchar el mandato de la ciudadanía y que debe obrar en consecuencia. Tengo la certeza de que las autoridades municipales conscientes de que su responsabilidad es esa actuaran en consecuencia y harán lo necesario para que se cumpla la voluntad popular como debe ser en todos los casos. Yo felicitaría primero a este Instituto, en segundo lugar a las personas que iniciaron el

proceso de consulta y en tercer lugar a la ciudadanía de Zapotlán el Grande que salió a manifestar lo que era su deseo, creo que vale la pena que todas las autoridades después de un ejercicio como este escuchen la voz de la ciudadanía y que se aboquen a darle cumplimiento a su mandato, es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, licenciado Francisco Romo, adelante licenciado Félix Cárdenas.

Consejero Representante del partido político Morena, licenciado Francisco Félix Cárdenas: Gracias, sin duda alguna vivimos en un proceso de perfeccionamiento democrático en el que la aplicación de este tipo de medidas de consulta popular nos ayuda a enriquecer esos valores de la democracia y de la participación. Yo al igual que mi Movimiento Ciudadano celebro la jornada realizada en Zapotlán el Grande, sin embargo no quisiera dejara de señalar que estamos pendientes en la legislación en términos de carácter vinculante de este tipo de consultas si bien es cierto que una autoridad con sensibilidad política tendría que atender lo que resuelva la mayoría, legalmente no estaría obligada a ello y yo sigo insistiendo que esto sigue siendo un pendiente muy importante de nuestra legislación en materia de consulta popular respecto al nivel de participación me queda la espinita y la duda que hubiera pasado si en su momento hubiera prosperado aquella propuesta de cambiar de fecha, por el asunto de las festividades patrias que quizás pudieron haber afectado un poco la participación que es numerosa y copiosa pero que quizá es un ejercicio de especulación pero quizás pudo haber sido mayor esa participación si se hubiera realizado una semana posterior pero bueno hay que reflexionar y tomarlo en cuenta en futuros ejercicios de participación, es cuánto gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias al Licenciado Félix Cárdenas, alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante consejero.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias presidente, yo quisiera recordar y reiterar el carácter de este mecanismo de participación social, recordar que es un mecanismo como lo establece la ley no vinculante y esto mencionarlo porque la final la autoridad municipal tendrá la libertad de decidir actuar o no de acuerdo a lo que se ha generado en el resultado y lo menciono porque desde el mecanismo de consulta que organizamos para la ciclovía Marcelino Barragán, hemos reiterado del espíritu de este mecanismo que es recibir las opiniones de los ciudadanos. A mí me parece valioso que contemos con este instrumento de urna electrónica que nos permite ver incluso por rangos de edades la participación, esto también nos podría dar la posibilidad de saber las opiniones que pueden diferir entre una postura y otra por rangos de edades dando que algunas personas pueden utilizar la ciclovía o no. Solo quería recordar esto para los ciudadanos que nos están viendo que están viendo este resultado, que la autoridad podría o no adoptar la medida o el resultado está en su libertad de hacerlo, gracias presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al contrario gracias consejero, alguien más desea hacer uso de la voz.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno en virtud de no haber alguna otra participación le solicito a la secretaria que en votación nominal pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se han agotado los puntos del orden del día señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de tratarse de esta sesión que goza de un carácter deferente al ordinario, siendo las dieciocho horas con cincuenta seis minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil diecisiete, damos por concluida la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **once** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Especial** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diecisiete de septiembre de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 28 de noviembre de 2017.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA